
Asociarse para la república: el caso de la Sociedad de Educación Elemental Primaria de Popayán en la década de 1830*

WILLIAN ALFREDO CHAPMAN QUEVEDO

Profesor del programa de Historia de la Universidad del Atlántico (Colombia). Correo electrónico: willianchapman@mail.uniatlantico.edu.co. El autor es Historiador de la Universidad del Atlántico (Colombia). Magíster en Historia de la Universidad Rovira i Virgili (España). Entre sus publicaciones recientes se encuentran: “La Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla y el Código de Policía de 1931: órganos y cuerpos reguladores de la salubridad e higiene de la ciudad durante la primera mitad del siglo XX”, *Memoria y Sociedad* 33 (2012) y ““Que el Sr. alcalde haga destruir las casas pajizas”: el proceso de transformación urbana en Barranquilla a finales del siglo XIX y principios del XX”, *Memorias* 16 (2012).

Recibido: 9 de abril de 2012

Aprobado: 10 de mayo de 2012

Modificado: 20 de mayo de 2012

Artículo de investigación científica

* Este artículo es producto de la investigación “Formas de sociabilidad política en Popayán, 1832-1853”, financiado por la Universidad del Atlántico (Colombia). Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir Igual 3.0 

Asociarse para la república: el caso de la Sociedad de Educación Elemental Primaria de Popayán en la década de 1830

Resumen

El presente artículo explora el papel que jugó la Sociedad de Educación Elemental Primaria de Popayán (Seepp) en la vida pública, educativa y política payanesa en la década de 1830. El objetivo es observar cómo la asociación logró incidir en la dinámica social y política de la región, construyendo un espacio para su accionar. La asociación tuvo tres funciones primordiales: promover el republicanismo en la provincia de Popayán extendiéndolo a diversos sectores sociales, incursionar en el campo educativo con el propósito de que el Estado entrara a controlar completamente la educación e irle quitando fuerza a la Iglesia, y, por último, fue la plataforma política que emplearon las élites locales para acrecentar su poder en la provincia.

Palabras claves: Popayán, asociación, política, educación.

Partnering for the Republic: The Case of the Society for Teaching Elementary Primary Popayan in the 1830s

Abstract

This article will explore the role played by the Society for Teaching Elementary Primary Popayan (Seepp) in public life, education and political payanesa in the 1830s. The aim is to observe how the association was able to influence the social and political dynamics of the region, building a space for their actions. The association has three main functions: to promote republicanism in the province of Popayan extending it to various social sectors, venture into the field of education for the state to enter the control education and taking the power to go to church, and finally, was the political platform that used local elites to increase their power in the province.

Key words: Popayán, association, politics, education.

Associar-se para a república: o caso da Sociedade de Ensino Elemental Primário de Popayan na década de 1830

Resumo

Este artigo explorará o papel desempenhado pela Sociedade de Ensino Elemental Primário de Popayan (Seepp) na vida pública, educacional e política payanesa na década de 1830. O objetivo é observar como a associação foi capaz de influenciar

na dinâmica social e política da região, construindo um espaço para suas ações. A associação teve três funções principais: promover o republicanismo na província de Popayan estendendo-o a diversos setores sociais, aventurar-se no campo da educação, para que o Estado entrasse a controlar a educação e ir tirando o poder à Igreja, e finalmente, foi a plataforma política que usaram as elites locais para aumentar o seu poder na província.

Palavras-chave: Popayán, associação, política, educação.

S'associer par la république: le case de la Sociedad de Educación Elemental Primaria de Popayán dans la década de 1830

Résumé

Cet article explore la figure qu'a faite la Sociedad de Educación Elemental Primaria de Popayán (Seep) dans la vie publique, éducative et politique de Popayán dans la década de 1830. L'objectif c'est d'observer comment la association a obtenu une incidence en la dynamique sociale et politique de la région, en construisant de l'espace par son actionner. L'association a eu trois fonctions primordiales : promouvoir le republicanisme dans la province de Popayán et lui étendre a plusieurs de secteurs sociaux, aventurer dans l'éducation avec l'objectif que l'État commençât à surveiller complètement l'éducation et en éteignant du force à l'Eglise, et finalement, il a été le tremplin politique qu'ont utilisé les élites locaux pour accroître son pouvoir dans la province.

Mots clés : Popayán, association, politique, éducation.

En un gobierno democrático no pueden ponerse, en justicia, más límites a la libertad de uno de los asociados que los indispensablemente necesarios para asegurar la libertad y seguridad de los demás.¹

INTRODUCCIÓN

Las formas de sociabilidad han sido una faceta esencial de la vida social y política de las diferentes sociedades. Ellas permitieron la individualidad, pero también

1 Julio Arboleda, "A los señores editores de la *Gaceta Oficial, El Neogranadino y El Conservador*", *El Mísóforo* (Popayán), 27 de noviembre, 1850, en Julio Arboleda, *Prosa de Julio Arboleda. Jurídica, política, heterodoxa y literaria*, ed. Gerardo Andrade González (Bogotá: Banco de la República, 1984), 325.

la colectividad, o sea, compartir o recrear con otros lo mismo en diversos espacios y tiempos. Así, los individuos buscaron de forma voluntaria asociarse para compartir “gustos, valores, ideas o sueños”. Era el ideal de las formas de sociabilidad de la Ilustración, que David Hume y William Robertson asociaron al concepto de civilización².

En Hispanoamérica, la idea de relacionar formas de sociabilidad y civilización tomó fuerza con los procesos de independencia. Las asociaciones cumplieron papeles preponderantes en la formación del ciudadano requerido por las nuevas naciones. Así, se comenzó a formar un ciudadano ligado a lo virtuoso, que luego pasó a ser ciudadano “libre, racional y responsable”³. De esta manera, la sociabilidad decimonónica apuntó a la “virtud del hombre en sociedad, una virtud pública, republicana”, lo que se relacionó con la “sociabilidad y la definición de la comunidad política de pertenencia”⁴.

En este orden de ideas, las asociaciones y formas de sociabilidad cumplieron una función pedagógica e intervinieron en la construcción de una legitimidad política vinculada a la creación de una nación soberana⁵ y homogénea, por lo cual intentaron formar al ciudadano, inculcándole que la ciudadanía era el pacto: “Se trataba, fundamentalmente, del traslado de la legitimidad política desde el monarca o la dinastía, al pueblo soberano, que se convirtió en sinónimo de ‘la nación’”. Se pasó de una soberanía corporal (monarca) a una sin cuerpo, “una entelequia —el ‘pueblo’, la ‘nación?’—”⁶.

Para el caso colombiano, Gilberto Loaiza apunta que durante el proceso de independencia “la asociación con fines políticos no hizo parte de los entusiasmos iniciales de quienes estaban construyendo el nuevo orden”. Sin embargo, este mismo autor anota que las prácticas asociativas que existían se dividían en las

2 Dena Goodman, “Sociabilidad”, en *Diccionario histórico de la Ilustración*, eds. Vincenzo Ferrone y Daniel Roche (Madrid: Alianza, 1998), 215.

3 Mónica Quijada, “El paradigma de la homogeneidad”, en *Homogeneidad y nación con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX*, eds. Mónica Quijada, Carmen Bernand y Arnd Schneider (Madrid: CSIC, 2000), 17.

4 Pilar González Bernaldo, “Pedagogía societaria y aprendizaje de la nación en el Río de la Plata”, en *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*, eds. Antonio Annino, Luis Castro Leiva y François-Xavier Guerra (Zaragoza: Ibercaja, 1994), 453.

5 González, “Pedagogía societaria”, 452.

6 Quijada, “El paradigma”, 17-18.

que favorecían “el buen gobierno” y las “que podían perturbar[lo]”⁷. Esto nos indica un tipo de sociabilidad política presente en el proceso independentista.

A este aspecto se refiere Renán Silva, quien estudia cómo las tertulias se establecieron como formas de sociabilidad tradicional hispánica. En ellas participaron hombres y mujeres con incidencia en la dinámica política de las primeras décadas del siglo XIX:

“Lo fundamental es, pues, que más allá de la importancia de los ‘temas’ de las conversaciones, se trata de formas de encuentro en las que dentro de condiciones formales de igualdad, de participación de hombres y mujeres, y en un ambiente de lectura, las opiniones empiezan a confrontarse y, en ocasiones, a mostrar puntos de apoyo argumentativo inéditos (como el testimonio, la observación y la medida), como si las condiciones de verdad de un juicio y las maneras de someterlo a prueba se estuvieran modificando”.⁸

Para Silva, la lectura le otorgó transformaciones a la dinámica social y política, ya que se fueron adquiriendo nuevas ideas e intereses culturales. Así, las tertulias, como formas de sociabilidad, se constituyeron en espacios para la movilidad y transformaciones que ayudaron a la irrupción de lo que el citado autor llama *política moderna*. Consistieron en

“[...] reuniones puramente de amigos y, en ocasiones, casi de familiares, que hacían uso de espacios privados, [y] deben haber funcionado como sustitutos de las organizaciones que se prohibían y de las cuales las autoridades sospechaban, sobre todo después de 1791”.⁹

Este fenómeno produjo que las formas de sociabilidad se convirtieran en un espacio de politización, con lo que contribuyeron “a definir lealtades y a identificar adhesiones” políticas. Por consiguiente:

7 Gilberto Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación. Colombia, 1820-1886* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011), 19.

8 Renán Silva, “Prácticas de lectura, ámbitos privados y formación de un espacio público moderno. Nueva Granada a finales del Antiguo Régimen”, en *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, eds. François-Xavier Guerra y Annick Lempérière (México: Fondo de Cultura Económica, 1998), 83-85.

9 Silva, “Prácticas de lectura”, 89.

La sociabilidad política del siglo XIX fue, en fin, un dispositivo de legitimación en que los asociados ratificaban o intentaban imponer su papel de tutores o de representantes de fragmentos de la sociedad; heraldos de formas difusas de innovación del pueblo, el público, el bien común y la voluntad general.¹⁰

Las asociaciones se constituyeron en “los instrumentos medulares de la representación política”. Algunas se convirtieron en reductos de las pugnas políticas por el poder y el control del Estado¹¹. En este artículo analizamos el papel que jugó la Sociedad de Educación Elemental Primaria de Popayán (Seepp) en la dinámica social y política de la naciente República de la Nueva Granada.

Partimos de las siguientes hipótesis: 1) que la Seepp se convirtió en el medio por el cual la élite payanesa intentó introducir los valores republicanos en los futuros ciudadanos; en este sentido, funcionó como vehículo pedagógico y catequizador; 2) la incursión en el campo educativo por parte de la Seepp, que provocó la confrontación con un segmento del clero payanés, evidencia que el enfrentamiento entre Estado e Iglesia trascendió el terreno ideológico y estuvo fuertemente ligado a dinámicas sociales y políticas de la época; 3) la Seepp funcionó como intermediaria social y política, y se convirtió en el canal entre Estado y comunidad payanesa, pero también en el medio al que recurrieron actores sociales como artesanos y tenderos en busca de prestigio, reconocimiento social y figuración pública; y 4) la Seepp fue la plataforma política utilizada por un grupo de notables payaneses liderados por Joaquín Mosquera para tratar de monopolizar el poder regional.

El texto que el lector tiene en sus manos está dividido en seis partes. La primera aborda cómo fue constituida la asociación. La segunda explora la dinámica alrededor de la actividad de beneficencia que promulgó la Seepp. La tercera analiza la relación entre asociación y educación. La cuarta examina el papel que jugó la Seepp en la política local. La quinta indaga sobre la participación de la mujer en la vida pública granadina a través de la citada asociación. Por último, en la sexta parte presentamos unas reflexiones finales.

10 Loaiza, *Sociabilidad, religión y política*, 20.

11 Loaiza, *Sociabilidad, religión y política*, 26 y 39.

1. FUNDACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA SEEPP

Luego de su elección como presidente de la República de Colombia, por parte del Congreso, para sustituir a Simón Bolívar en 1830, Joaquín Mosquera enfrentó un motín con tintes de golpe de Estado liderado por el general Urdaneta que lo obligó a salir de Colombia y radicarse en Europa y Estados Unidos de América. Después de su regreso, en 1833, asumió la Vicepresidencia de la Nueva Granada. Es pertinente señalar que Joaquín Mosquera en primera instancia fue candidato a la Presidencia (provisional) y derrotado por Santander en 1832. Posteriormente, Santander y Mosquera volverían a competir en 1833 por la Presidencia y nuevamente salió victorioso el primero¹².

A su regreso a Popayán, el 12 de julio de 1833, Joaquín Mosquera junto al abogado José Ignacio de Castro impulsaron la instalación de una asociación con el objetivo de incursionar en la vida pública payanesa. La asociación fue bautizada con el nombre de Sociedad de Educación Elemental Primaria de Popayán, y tenía como objetivo la defensa y promoción de la educación “popular” y cooperarle al Gobierno en sus esfuerzos educativos. Esto implicó el establecimiento de unas relaciones fuertemente condicionadas a la institucionalidad.

La Seepp se erigió aproximadamente con 62 socios, dentro de los que se destacaban Joaquín Mosquera, José Ignacio de Castro, Manuel María Mosquera, Santiago Arroyo, José Antonio Arroyo, Vicente Javier Arboleda, Manuel Esteban Arboleda, José María Obando, José Cornelio Valencia, Zenón Pombo, Antonio Olano (secretario), Manuel María Luna (secretario) y los eclesiásticos Manuel José Mosquera, Mariano Urrutia y José María Grueso. Con excepción del cura Mariano Urrutia, el profesor Manuel María Luna, los militares Vicente Javier Arboleda y José María Obando y el escritor Manuel Esteban Arboleda, la profesión preponderante de los socios citados era la de abogado (tabla 1). La conformación de la asociación nos muestra tres aspectos importantes: en primer lugar, el predominio de la cruz, la espada y la balanza en la dinámica pública de la ciudad de Popayán, al igual que ocurrió en otras latitudes, como en el caso de Argentina¹³; segundo, el carácter elitista inicial de la asociación, ya

12 Gustavo Arboleda, *Diccionario biográfico y genealógico del antiguo departamento del Cauca* (Bogotá: Biblioteca Horizontes, Librería Horizontes, 1962), 283; José Manuel Restrepo, *Diario político y militar*, t. II (Bogotá: Imprenta Nacional, 1954), 254-255 y 274-276.

13 Juan Carlos Garavaglia, *Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de la Plata, XVIII-XIX* (Rosario: Homo Sapiens, 1999), 57-177.

que los citados socios pertenecían a los grupos políticos y económicos dominantes de la ciudad y provincia de Popayán; y tercero, la recurrente aparición en la vida pública republicana de los abogados, aspecto que a finales de la época colonial se comenzaba a mostrar como una particularidad de la vida política y que fue una constante en el siglo XIX¹⁴.

Tabla 1. Relación de socios fundadores de la Seep (1833)

Socios	Profesión
Joaquín Mosquera	Abogado
José Ignacio Castro	Abogado
Manuel María Mosquera	Abogado
Santiago Arroyo	Abogado
José Antonio Arroyo	Abogado
Vicente Javier Arboleda	Coronel
Manuel Esteban Arboleda	Escritor
José María Obando	General
José Cornelio Valencia	Abogado
Zenón Pombo	Abogado
Antonio Olano	Abogado
Manuel María Luna	Profesor
Manuel José Mosquera	Eclesiástico
Mariano Urrutia	Eclesiástico
José María Grueso	Abogado

Fuente: Arboleda, *Diccionario biográfico y genealógico*, 17 y ss.

La asociación adoptó lo que ella concebía como democracia republicana en sus espacios y anualmente realizaba una asamblea para llevar a cabo las elecciones de su junta directiva. Por ejemplo, en las elecciones de 1836 fue electo como presidente Manuel María Mosquera y como vicepresidente, Antonio Olano. Para miembros del consejo administrativo fueron elegidos: los abogados Marcelino Hurtado (reelecto), José Ignacio Segura, Francisco Emigdio Lemos, Tomás Olano y Jaime Arroyo; el profesor Manuel María Luna y el coronel Vicente Arboleda. Como secretarios, Francisco Lemos y Manuel María Luna (reelectos)¹⁵. Además de permitirnos apreciar el fomento del espíritu democrático entre los miembros de la Seep, el hecho descrito nos proporciona una

14 Víctor M. Uribe-Urán, *Vidas honorables. Abogados, familia y política en Colombia, 1780-1850* (Medellín: Eafit, Banco de la República, 2008), 57-79.

15 *Constitucional de Popayán* (Popayán), 15 de enero, 1837, Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), Hemeroteca Luis López de Mesa (HLLM).

pista sobre el arraigo de la asociación en la provincia de Popayán a través de la incorporación de nuevos socios.

Para sostenerse económicamente, el gobernador Rafael Diago, con el consentimiento de la asociación, solicitó a la Cámara Provincial la creación de un impuesto de medio real para cada arroba de carne. La Cámara aprobó la iniciativa del gobernador y extendieron el impuesto al sebo. Igualmente, cada socio aportaba cinco pesos anuales, los cuales eran pagados en dos partidas semestrales¹⁶. Sin embargo, las cuotas no se cancelaban de forma puntual. Un comunicado publicado en el periódico *Constitucional de Popayán* en 1837 sobre las elecciones celebradas en dicha asociación para elegir la junta directiva concluía con un aviso para que los socios cancelaran las cuotas atrasadas¹⁷. Lo importante del fenómeno descrito es que nos permite percibir el carácter restringido de la asociación, ya que exigía cumplir un requisito económico para ser socio. Si a este factor le sumamos el predominio de abogados dentro de sus miembros, podemos percibir que se trataba de una forma de sociabilidad de élite que posteriormente se fue transformando y tendría una composición social moderadamente heterogénea.

Tanto los socios como personas ajenas a la asociación realizaban una serie de contribuciones o donaciones que superaban lo establecido por la junta directiva. Con estas acciones se pretendió establecer una virtud moral y política que subordinara el bien individual a la satisfacción común, al bien de la sociedad, como sucedió con algunas asociaciones en Argentina¹⁸. ¿Qué tan recurrentes eran las donaciones? ¿Cómo respondió la comunidad payanesa al llamado de virtud moral y satisfacción común realizado por la Seapp? ¿Cómo podemos interpretar las colectas realizadas por la Seapp? Resolveremos estos interrogantes en las siguientes líneas.

2. COLECTAS Y CONTRIBUCIONES

En 1833, con el propósito de techar la Escuela de Primeras Letras de Popayán, la Seapp convocó a los payaneses a realizar donaciones para dicho objetivo. Las tablas 2 y 3 incluyen el listado de benefactores del citado proyecto.

16 “Estatutos de la Sociedad de Educación Elemental Primaria. Adoptados en la sesión general de 1.º de setiembre de 1833”, Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Fondo Anselmo Pineda (FAP), rollo 711.

17 *Constitucional de Popayán* (Popayán), 15 de enero, 1837, BLAA, HLLM.

18 González, “Pedagogía societaria”, 9-10.

Tabla 2. Relación de benefactores para techar la Escuela de Primeras Letras de Popayán (1833)

Benefactores	Donación (pesos/reales)
Rafael Diago	25
José Ignacio Castro	25
Zenón Pombo	16
José Joaquín Sanclemente	10
Manuel E. Arboleda	25
Nazario Olave	8
José Cornelio Valencia	8
Blas María Bucheli	12
Nicolás Hurtado	100
Francisco Gallo	6
Pablo Rodríguez	4
Ignacio Sáenz	2
Vicente Javier Arboleda	53
María Josefa Hurtado	25
Miguel Otero	8
José Ignacio Segura	16
Fernando Sánchez	2
Francisco José Ordóñez	1
Mariana Balcázar	12
Manuel José Mosquera	25
Mariana Arboleda	4
José María Rebollo	4
Juan Francisco Serna	0,4
José María Navia	1
Agustín Ortiz	4
Francisco Delgado Scarpett	4
Mariano Mosquera	2
Matilde Pombo	25
Juan Francisco Guevara	2
Manuel Antonio Ramírez	2
José María Satizabal	4
Vicente Olave	4
Antonio Olano	3
Tomás Ayerve	4
Ana Constaín	0,4
Juan Agustín Sánchez	2
Juan Antonio Ibarra	0,4

Antonio Valencia de Valencia	8
José López	0,4
Joaquín Peña	1
José María Grueso	4
Manuel María Moure	2
Pedro Antonio Solís	2
Miguel Vargas	0,4
Javier Moure	1
José María Guevara	0,2
José Antonio Arroyo	12
Francisco Antonio Valencia	3
Marcelino Hurtado	4
Lino de Pombo	8
Manuela y Paula Valencia	10
Josefa Tovar	0,4
Mariano Ramírez	1
Manuel Ventura Basto	4
Antonio Bonilla	1
Benito Beltrán	2
Casilda Trullo	1
Tomás Olano	3
Rafael Negret	8
Domingo Lemos	4
Manuel Ramos	4
Matías Cajiao	4
Josefa Arboleda	8
José Vicente Cobo	4
Producto de un día de equitación aplicado para este objeto	66
La Universidad del Cauca, de los fondos dados por los vecinos de Popayán para estudios	200
<i>Joaquín Ramos ofrece cien clavos jemales</i>	4
<i>Ignacio Fernández ofrece cien clavos jemales</i>	4
<i>Antonio Fernández ofrece cien clavos jemales</i>	4
<i>Bautista Peña, albañil, ofrece ceder parte de su trabajo</i>	
<i>Santiago Reinoso, carpintero, ofrece ocho días de trabajo</i>	
<i>Rafael Villaquirán, carpintero, ofrece trabajar algunos días</i>	
Total	852,2

Fuente: *Constitucional del Cauca* (Popayán), 7 de septiembre, 1833, BLAA, HLLM.

Tabla 3. Relación de benefactores para techar la Escuela de Primeras Letras de Popayán (1833)

Benefactores	Donación (pesos/reales)
Mariano Urrutia	16
Juan N. Aguilar	4
Manuel Gaez	4
María Francisca Hurtado	6
José Ledesma	1
Juan Antonio Ibarra	1
Juan Agustín Sánchez ofrece seis libras de clavos de encintar	4
José Diago	10
Manuel José Urrutia	6
Camilo Ordóñez	16
Santiago Nates ofrece una carga de cal	
Felipe Torres, carpintero, cedió cuatro pesos de su trabajo	4
Total	97

Fuente: “Sociedad de Educación Elemental Primaria de Popayán”, *Constitucional del Cauca* (Popayán), 7 de diciembre, 1833, BLAA, HLLM.

En 1833 le fue encomendada a la comisión de señoras de la Seepp la supervisión de la educación femenina en la provincia. Al igual que había sucedido con la escuela primaria de varones, la comisión de señoras impulsó una colecta para refaccionar el local donde funcionaba la escuela femenina. La tabla 4 muestra el listado de los benefactores de dicha actividad.

Tabla 4. Relación de benefactores para techar la Escuela de Primeras Letras de Popayán (1833)

Benefactores	Donación (pesos/reales)
María Josefa Hurtado y Arboleda	200
Rafael Mosquera y su señora	50
Paula y María Manuela Valencia	50
Presbítero Manuel M. Urrutia	25
María Manuela Grueso de Olave	16
María Ignacia Castro	4
María Manuela Castro	4
Ana María Castro	4

Asunción Castro	4
Gertrudis Cagio de Castro	4
Vicenta Mosquera de Hurtado	50
Martina Caldas de Segura	8
Rafaela Grijalva de Ayerve	4
María Josefa Mosquera de Mosquera ofrece cuatro pesos mensuales, mientras dure la obra	50
María Josefa Mosquera y Arboleda	50
María Manuela Mosquera de Arboleda	50
Manuel Esteban Arboleda y su señora	20
Mariano Ramírez	2
Josefa Ramírez de Sánchez	2
Ana María Jironza de Rojas	1
María Josefa Castillo de Espinosa	0,1
Carmela Pardo	0,1
Francisca Dueñas de Ledesma	0,4
María Antonia Paz	0,1
Josefa y Fermina Sandoval	0,2
Encarnación Guevara	0,1
Justo Zúñiga de Almaguer	0,4
Mariano Escobar	0,1
Joaquina Albares y Agustina Cabanillas	0,1
Tomasa López	0,1
María Gertrudis Sarria	4
Ana Joaquina Sánchez de Fernández	4
Teresa López	0,1
Matilde Pombo de Arboleda	100
Rosalía Arboleda	10
Manuel María Mosquera y Arboleda	50
Tomás C. Mosquera y su señora	25
Manuel José Mosquera	25
Ana Scarpett	8
Juana Grueso de Cagio	6
María Josefa Caldas de Cagio	5
Zenón Pombo	12
Carmen Guerra	4
Francisco Antonio Valencia y su señora	8
Micaela Valencia de Arroyo	14
Eusevia Torres de Arboleda	25
José María Obando y su señora, Agustina del Campo de Obando	16
Rafaela Valencia y Valencia	20
Ramona Villota de Bucheli	16
José María Grueso	16

Catalina Quijano de Valencia ofrece cuatro pesos, más dos pesos mensuales mientras dure la obra	4
Casilda Trullo	2
Presbítero Pedro Antonio Solís	2
Presbítero Bernardo Valdez	4
Ana Constain	0,4
Lorensa Sánchez	0,1
Josefa Ante	0,1
Bárbara Valencia	2
Josefa Salamanca	0,1
Josefa Pombo	0,4
Gregoria Arboleda	0,3
Concepción Cobo	0,2
Francisco Fandiño	0,2
Pedro Armero	0,2
Domingo Solarte	1
Magdalena Bolaños	0,3
María Josefa Ordóñez	0,1
Josefa Mazorra	0,1
Bartola Largacha	0,4
Lorensa Grueso	4
María Francisca Valencia	0,2
Juan Antonio Cobo	0,4
Manuela Paredes de Chaos	2
Baltazara Caldas	2
María Francisca de Morcillo de García	1
Javiera Moure de Cordovez	8
Ana Joaquina Velazco de Carvajal	6
Rafaela Fajardo de Castro	4
María Teresa Hurtado de García	25
Luis Félix Vergara	6
María Antonia Vejarano	1,4
Matilde Peña	4
Juana Rivera de Valencia	4
Presbítero Domingo Lemos	4
Joaquín Ramos ofrece cien clavos de encintar	
Juan José Angulo, albañil, ofrece dos días de trabajo	
Julián Irurita, carpintero, ofrece trabajar alguna cosa en su oficio	
Marcelino Hurtado	8
Mariana Balcázar	6
Total	1.079,1

Fuente: *Suplemento, Constitucional del Cauca* (Popayán), 18 de diciembre, 1833, BLAA, HLLM.

De las tablas 2, 3 y 4 llaman la atención varios aspectos. En primer lugar, el número considerable de benefactores y la cantidad colectada, la cual superaba los 2.000 pesos en 1833. Las donaciones continuaron los años posteriores. Si observamos los estados de cuenta que presentó el tesorero de la asociación, José Ignacio Segura, a principios de 1835 (tablas 5 y 6), podemos percatarnos de que lo recaudado a través de las donaciones fue de 2.110 pesos, cifra semejante a la de 1833. Esto nos indica que la virtud moral y política que subordinaba el bien individual a la satisfacción común había penetrado en la población payanesa.

En segundo lugar, también es manifiesta la participación de mujeres en la arena pública payanesa como benefactoras y su relación con la asociación, lo que nos otorga pistas sobre el papel desempeñado por la mujer en la vida política granadina de la ciudad, sobre lo que volveremos más adelante. Tercero, aparecen en el espacio asociativo actores que no pertenecían a la élite payanesa, como en el caso de los tenderos Joaquín Ramos, Antonio e Ignacio Fernández, Juan Agustín Sánchez y Santiago Nates; y de los artesanos Bautista Peña (albañil), Juan José Angulo (albañil), Santiago Reinoso (carpintero), Rafael Villaquirán (carpintero), Felipe Torres (carpintero) y Julián Irurita (carpintero), que se unían al espíritu de beneficencia, el cual no estaba reservado exclusivamente a la élite payanesa.

Tabla 5. Estado de cuenta de la Seepp (1835)

Detalle	Valor (pesos/reales)
Ingresos	
Existencia hasta el 20 de enero de 1834	386,2 ½
Producto de donaciones	447,7
Suscripciones	472
Venta de libros elementales y cuadros de lectura	69,3
Total	1375,4 ½
Gastos	
Mobiliario de la escuela	353,7
Impresión y encuadernación de libros	303,2
Sueldo del monitor y portero	108
Premios	40,6
Gratificación al maestro	40
Existencia hasta la fecha	529,4
Total	1375,4

Fuente: *Constitucional del Cauca* (Popayán), 24 de enero de 1835, BLAA, HLLM.

Tabla 6. Estado de cuenta de la comisión de señoras (1835)

Detalle	Valor (pesos/reales)
Ingresos	
Donaciones	1.662,5
Total	1.662,5
Gastos	
Madera para el local	367,1 ½
Materiales y mano de obra	600
Existencia	695,3 ½
Total	1662,5

Fuente: *Constitucional del Cauca* (Popayán), 24 de enero de 1835, BLAA, HLLM.

Ahora bien, cabe preguntarse: ¿Por qué personajes como Ramos, Fernández, Sánchez, Nates, Peña, Angulo, Reinoso, Villaquirán, Torres e Irurita participaban de una actividad que aparentemente no los beneficiaba económicamente? ¿Qué buscaban estos personajes con acciones de beneficencia? ¿Cómo eran vistas estas acciones por la Seep y la población de la ciudad? Hasta el momento, las fuentes nos revelan poco al respecto. Sin embargo, nos atrevemos a establecer algunas hipótesis. La primera es que figurar en el periódico oficial como benefactor de una causa no lucrativa era uno de los medios que encontraron tenderos y artesanos para adquirir prestigio y honor, valores claves para la consecución de objetivos materiales e ideológicos en la Popayán de la época. La segunda es que este tipo de acciones les abrían las puertas a dichos actores para entrar en la asociación. Ambos aspectos les permitían establecer las bases para un ascenso social e incrementar el espectro de las relaciones de poder. La tercera es que a los tenderos y artesanos aparecer públicamente junto a los notables de la época les proporcionaba cierto margen de igualdad y horizontalidad ante la comunidad payanesa. Por último, patrocinar este tipo de acciones era un medio para promocionar sus negocios y artes entre la población de la ciudad y provincia, y garantizar futuros clientes y trabajos.

La vinculación de tenderos y artesanos a la Seep creaba un punto de inflexión en la conformación de la asociación y le otorgaba a esta una moderada heterogeneidad social. Utilizamos el término *moderada*, ya que los cargos directivos de la Seep siguieron siendo ocupados por la élite payanesa. En las elecciones de 1835 fue elegido como presidente el obispo Salvador Jiménez. Como vicepresidente, José Antonio Arroyo. Como consejeros, el empleado estatal

Manuel José Castrillón; los abogados Rafael Irurita, Blas Bucheli, Marcelino Hurtado, Manuel María Muñoz, Manuel Ventura Basto y Tomás Olano. Como secretarios, Antonino Olano y Manuel María Luna. Todos eran miembros de la élite payanesa, como los electos posteriormente en 1836, a quienes ya nos hemos referido.

Ahora bien, si la élite payanesa no permitió que los tenderos y artesanos llegaran a ocupar cargos administrativos en la Seep, cabe preguntarse: ¿Qué buscó con la vinculación de estos grupos a la asociación? ¿Cuál era el objetivo de la asociación en la sociedad payanesa? Una respuesta a la primera pregunta es que la asociación era el medio por el cual la élite payanesa intentó introducir los valores republicanos en los ciudadanos de la región. La vinculación de los citados actores garantizaba la promulgación de tales valores en aquellos sectores con el objetivo de generar cambios sociales. Además, los artesanos y tenderos eran intermediarios sociales y políticos entre la élite y el denominado en la época *bajo pueblo*¹⁹. El segundo interrogante puede ser develado por un fragmento de sus estatutos que insertamos a continuación: “Art. 10, -El objeto de la Sociedad es propagar la educación elemental primaria en el cantón de Popayán por ahora, y perfeccionar su método [...] á su conducta moral”²⁰. En este sentido, la asociación pretendió que la escuela fuera una esfera distinta de lo religioso, como sucedió en Chile, por lo cual se ligaba lo público al concepto de ciudadanía y la manutención del orden²¹. El designio era construir, a través de la educación, una virtud que tuviera como principio la “devoción por el bien público”²². La irrupción en el terreno educativo por parte de la Seep implicó una fuerte participación de la vida pública payanesa y su incursión en los procesos de politización que requería la pàrvula nación. A continuación abordaremos este aspecto.

19 El concepto que empleamos es el de *bajo pueblo* y no el de *sectores populares*, ya que el primero es producto del proceso investigativo, un referente conceptual que nos permite situar a un grupo social, sin desconocer su heterogeneidad, tal como lo muestran los documentos. Así, el bajo pueblo estaba integrado por labradores, campesinos, soldados, etc.

20 “Estatutos de la Sociedad de Educación Elemental Primaria”, BNC, FAP, rollo 711.

21 Sol Serrano, “La escuela chilena y la definición de lo público”, en *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, eds. François-Xavier Guerra y Annick Lempérière (México: Fondo de Cultura Económica, 1998), 340-341.

22 John G. A. Pocock, *Historia e Ilustración. Doce estudios* (Madrid: Marcial Pons, 2002), 325.

3. LA SEEPP Y LA EDUCACIÓN

En una epístola Joaquín Mosquera le informaba al presidente de la Nueva Granada, Francisco de Paula Santander, el objetivo de la Seepp de modelo francés: “promover la instrucción primaria cooperando a los esfuerzos del Gobierno”. Se trataba de una asociación que entraba a respaldar y, en cierta medida, a suplir la labor del Estado en el campo de la educación. Mosquera estaba convencido de que la base de la sociedad republicana era la educación:

Yo presenté en [la instalación de la sociedad] el cuadro lastimero de nuestros niños sin escuela y sin colegio de enseñanza primaria, el largo periodo de esta calamidad y los males que causaba a la religión, a la moral pública y a la sociedad.²³

La educación se convirtió en uno de los temas de las nacientes repúblicas independientes en América Latina. Por ello, el Estado intentó concentrar parte de su presupuesto en ella con el objetivo de formar a los futuros ciudadanos e instruirlos para la república. No obstante, muchos de los Estados latinoamericanos no lograron ese propósito. Con excepción de algunos casos como el chileno²⁴, el mayor porcentaje del presupuesto fue destinado para la guerra²⁵. De aquí que los estamentos privados intervinieran en la educación con el propósito de respaldar a los Estados en sus proyectos educativos. Un documento de 1833 nos proporciona pistas sobre cómo la Seepp comenzó a manejar los hilos de la educación en Popayán:

Propuso el Sr. Presidente que sería conveniente nombrar dos comisiones extraordinarias, la una para buscar y examinar un local aparente para la escuela de primeras letras, que debe servir provisionalmente mientras se concluye la refacción del edificio destinado al efecto. Y otra para que rectifique el inventario de los útiles y muebles que existen de la escuela Lancasteriana; y estando de acuerdo todos los miembros del consejo, el Sr. Presidente nombró para

23 “Carta de Joaquín Mosquera al general Francisco de Paula Santander. Popayán, 27 de agosto de 1833”, en Mendoza Pérez, Diego, Jesús M. Henao y Gerardo Arrubla, eds. *Archivo Santander. Francisco de Paula Santander*, vol. XIX (Bogotá: Academia Nacional de Historia, 1913), 172.

24 Serrano, “La escuela chilena”, 340-362.

25 Juan Carlos Garavaglia, “Servir al Estado, servir al poder: la burocracia en el proceso de construcción estatal en América Latina”, *Almanack. Guarulhos* 3 (2012): 7-26.

la primera al Sr. Manuel María Morquera y para la segunda al Sr. Vicente Arboleda.²⁶

La injerencia en la educación que tuvo la Seepp cruzó las fronteras provinciales. En un comunicado de 1835 redactado por el presidente del consejo directivo de la asociación, Joaquín Mosquera, al gobernador de la provincia de Bogotá le solicitaba la creación de una escuela en la parroquia de la Catedral de la ciudad de Bogotá, para “aprender el método de enseñanza mutua los institutores de los otros pueblos, i que fuese un buen modelo de las demás escuelas”²⁷. Este hecho nos prueba cómo la asociación se convirtió en la promotora de la educación nacional a través de una red de sociabilidad²⁸ que le hizo contrapeso a la Iglesia en la labor educativa. Así, la relación entre el Estado y la Seepp durante el gobierno de Santander tuvo como propósito que esta fuera la encargada de liderar el fomento de la educación republicana en el territorio granadino. Por esta razón, la asociación expandió sus fronteras payanesas y estableció sedes en Neiva, Pasto, Bogotá y Buga. Esta última eligió al general Tomás Cipriano de Mosquera como miembro honorario de la asociación²⁹, mientras que en la de Popayán el socio honorario fue el presidente Francisco de Paula Santander³⁰. El objetivo fue construir una red de sociabilidad nacional.

La asociación se estableció como la encargada de apoyar al Estado en el proceso educativo de los futuros ciudadanos granadinos en Popayán. En 1833, la Seepp editó los “Himnos para el uso de las escuelas de niños” con el propósito de fortalecer el espíritu republicano de los futuros ciudadanos. Había cuatro himnos. Uno se entonaba antes de iniciar las clases de la mañana y otro, antes de clausurarlas. La misma dinámica se llevaba a cabo en la tarde. Los himnos fueron reimpresos nuevamente con algunas modificaciones en

26 “Sociedad de Instrucción Primaria”, *Constitucional del Cauca* (Popayán), 4 de septiembre, 1833, BLAA, HLLM.

27 “Petición dirigida al gobernador de la provincia de Bogotá por el consejo administrativo de la Sociedad de Educación Primaria” (Bogotá, 8 de julio de 1835), BLAA, Sala de Libros Raros y Manuscritos (SLRM), HSI 1248.

28 Sobre el concepto de red de sociabilidad, véase Michel Bertrand, “De la familia a la red de sociabilidad”, *Revista Mexicana de Sociología* 61, n.º 2 (1999): 107-135.

29 “Carta de José Acevedo al general Tomás C. de Mosquera” (Buga, 3 de agosto de 1835), Archivo Central del Cauca (ACC), Sala Mosquera (SM), documento 8534.

30 “Comunicado de la Sociedad de Educación Elemental Primaria-Joaquín Mosquera/Manuel María Luna (secretario)” (Popayán, 12 de octubre de 1833), en Mendoza Pérez, Diego, Jesús M. Henao y Gerardo Arrubla, eds. *Archivo Santander. Francisco de Paula Santander*, vol. XIX (Bogotá: Academia Nacional de Historia, 1913), 203.

1841 en la ciudad de Cali³¹, lo que nos muestra el arraigo de la Seep en la vida pública de la región.

En el primer himno los niños le pedían a Dios que guiara sus labores educativas destinadas a “la gloria [de Dios], y el honor”. Antes de finalizar las clases de la mañana, los niños entonaban el segundo himno; en este le daban las gracias a Dios por la enseñanza recibida, la cual, según el documento, los iba “formando para ser de virtudes el modelo”. Se trataba de la formación de los futuros ciudadanos en pro de la nación republicana, pero ante todo católica: “La patria en algún [sic] día tendrá hijos benéficos, humanos, que se amen a porfía como dulces hermanos, y la llenen de honor, y de alegría”³².

Por la tarde, antes de iniciar las clases, cantaban el tercer himno pidiéndole a Dios que primero formase sus almas, ya que con un “alma ilustrada” reconocerían fácilmente las tinieblas y el mal. Antes de finalizar las actividades educativas, en la tarde, se procedía a desarrollar el cuarto himno, el más extenso de todos y que tenía como objetivo darle gracias a Dios por iluminarlos con su presencia y llenarlos de las bendiciones, en especial la educativa:

HIMNO 4.º *Al acabar las lecciones de la tarde.*

Los cielos se abren. El supremo numen sus dulces ojos, apacible, fija sobre esta escuela, y à sus tiernos hijos plácido mira,

Y al ver que todos con ferviente esmero cumplido habremos, los derechos santos, que nos incumben, y que son precisos, para educarnos,

Sobre sus labios, celestial sonrisa, dulzura hermosa, manifiesta entonces, y complacido, y liberal nos llena, de bendiciones.

Por tantas gracias, beneficios tantos, que nos dispensa, por su amor divino, su santo nombre bendigamos siempre, con dulces himnos.³³

31 “Himnos para el uso de las escuelas de niños mandados a reimprimir por algunos padres de familia de Cali. 1841”, BNC, FAP, rollo 30.

32 “Himnos para el uso de las escuelas de niños mandados publicar por el Consejo de Administración de la Sociedad de Educación Elemental Primaria de Popayán. 1833”, BNC, FAP, rollo 53.

33 “Himnos para el uso de las escuelas de niños mandados publicar por el Consejo de Administración”, BNC, FAP, rollo 53.

El himno pretendió fortalecer el vínculo entre poder y religión, pero desde una vertiente republicana. Así, la segunda seguiría atada al primero, pero no a través de la Iglesia sino de la asociación. Esta sería la encargada de formar a los nuevos ciudadanos bajo la guía de Dios. El proceso de ciudadanía y religión que pretendió edificar la asociación evidenciaba la prevalencia de tradiciones socioculturales que fueron difíciles de romper con el proceso de independencia y la construcción del Estado-nación, como el fenómeno religioso.

La asociación concebía la educación como el medio para alcanzar el progreso nacional, al igual que en el México de las primeras décadas del siglo XIX y en la Chile posindependentista³⁴. Ahora bien, el hecho de que la Iglesia tuviese representación en la Seepp y el tipo de educación brindada por esta pueden evidenciar la ausencia de un proceso de laicización en Popayán. No obstante, el objetivo de la Seepp era imprimirle una dinámica diferente a la educación en la provincia, que en cierta medida consistía en su laicización. Una intervención anónima (que hemos identificado como del obispo Salvador Jiménez) en el periódico *El Investigador Católico* revela este fenómeno:

[...] filósofos incrédulos [se refería algunos miembros de la Sociedad de Educación] para extender sus planes del filosofismo y de la impiedad, hacían los mayores esfuerzos para que hubiesen escuelas hasta en las últimas aldeas poniendo en ellas malos maestros é introducirles libros impíos para que fuesen corrompiendo las masas del pueblo hasta en las últimas clases de la sociedad.³⁵

Sin embargo, es válido preguntarse hasta qué punto la Seepp se convirtió en una plataforma para que los políticos locales/provinciales negociaran con el Ejecutivo granadino e incrementaran su poder en la región. Las líneas que siguen se adentran en esta temática.

4. LA SEEPP Y LA ARENA POLÍTICA

La intervención de la asociación en la educación payanesa generó conflictos entre el Estado, la élite payanesa y parte del clero de la ciudad, como se lo in-

34 Ernesto de la Torre Villar, “Las sociedades de amigos del país y Juan Wenceslao Barquera”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 24 (2002): 13; Serrano, “La escuela chilena”, 341.

35 “Anécdota. Las sociedades”, *El Investigador Católico* (Popayán), 15 de enero, 1839, BLAA, HLLM.

formaba en una carta el general Obando al presidente Santander³⁶. Pero, ¿cómo se originó este enfrentamiento entre la Iglesia y la Seapp? En una epístola que Joaquín Mosquera le envió al presidente Santander en la que exponía la dinámica de la asociación, también le relataba la conversación que el primero había tenido con el cofundador de esta, José Ignacio de Castro. Del diálogo llaman la atención las siguientes líneas: “Salí de la reunión con el doctor Castro y él me preguntó en la calle si no había convidado al Obispo [Salvador Jiménez], y yo le contesté en voz baja que a nadie se había convidado de otro modo que por un aviso impreso”³⁷.

El hecho descrito en el párrafo anterior fue el origen del conflicto entre la Seapp y un segmento del clero payanés encabezado por el obispo Jiménez. ¿Cuál fue la reacción de Jiménez frente al hecho de no haber sido convocado a la Seapp? ¿Cómo percibían algunos miembros de la asociación al obispo Jiménez? ¿Qué actores intervinieron en el conflicto? ¿Cuál era el trasfondo del choque entre el clero y la asociación? ¿Qué significado político tenía el enfrentamiento?

Intentemos darles respuesta a los interrogantes planteados. Jiménez escribió a Santander exponiéndole la situación con la Seapp. Al observar este hecho, Santander le solicitó a Joaquín Mosquera una explicación. Este decía en una epístola que no se había convocado al obispo por los continuos ataques que este realizaba al grupo político liderado por Mosquera. Seguidamente, este le señalaba a Santander que el obispo Jiménez era el hombre más detestado en Popayán, que tenía abandonado el colegio seminario e impedía una educación idónea para los futuros ciudadanos. Además, le relataba cómo enfrentó al obispo y le expuso que sus actuaciones no eran las adecuadas para el bien de la república. Lo interesante del relato de Mosquera es cómo la opinión o percepción de los del bajo pueblo sobre el obispo está presente en los argumentos del político payanés, lo que fortalece la idea de que existía un constante diálogo entre la élite y el bajo pueblo que tenía como eje central la vida pública payanesa. Dejemos que el documento nos hable un poco sobre ello: “Los pobres están rabiando, porque contra la ley de la Convención les arranca dinero por las dispensas

36 “Carta de José María Obando al excelentísimo presidente general Francisco de Paula Santander” (Popayán, 24 de septiembre de 1833), en Martínez Delgado, Luis y Sergio Elías Ortiz, eds., *Epistolario y documentos oficiales del general José María Obando*, t. I, (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, Kelly, 1973), 121.

37 “Carta de Joaquín Mosquera al general Francisco de Paula Santander” (Popayán, 27 de agosto de 1833), 173.

matrimoniales, y contra la ley de aranceles, cobra triples y cuádruples derechos en la Curia, para lo cual no tiene Provisor y despachador por sí mismo”³⁸. Con argumentos, Mosquera justificaba la no presencia del obispo Salvador Jiménez en la asociación y señalaba lo siguiente:

En seguida le dije [al doctor Castro]: que si la asistencia del Obispo [Jiménez] había de ser para irnos a insultar, como tenía de costumbre y para hacernos nuevos desaires [...] mejor era que no concurriese, y le indiqué todos los motivos de queja que había para con el Obispo por su conducta pública en hostilidad [...] con el bienestar del país.³⁹

Las palabras de Mosquera eran contundentes y pretendían edificar una visión negativa de Jiménez ante Santander, y hacían prever la derrota del obispo frente a los miembros de la asociación. En una carta del general Obando al presidente Santander se ratificaba el triunfo de los integrantes de la Seepp sobre el obispo Jiménez:

Por acá no tenemos más novedad que una campañita con este Obispo, a quien hay que tocarle sede vacante un día cualquiera. Él está completamente derrotado; don Joaquín lo ha batido hasta en sus reservas, y no hay que dejar de perseguir a este godo irracional que cree que somos un miserable rebaño.⁴⁰

Obando respaldaba las acciones de Mosquera, presidente de la asociación, lo que nos indica que esta, a pesar de su heterogeneidad social e incluso laboral, tuvo un margen de actuación unísono. Ahora bien, hay que preguntarse si la asociación tuvo éxito en su cruzada contra el obispo payanés. En la asamblea del 1.º de septiembre de 1833 de la Seepp se discutió el ingreso a esta del obispo Salvador Jiménez de Padilla. Dejemos que la fuente nos cuente lo sucedido:

En seguida expuso el Sr. Gobernador [Diago] que el I. Sr. Obispo Dr. Salvador Jiménez de Padilla por medio de su secretario se le

38 “Carta de Joaquín Mosquera al general Francisco de Paula Santander” (Popayán, 27 de agosto de 1833), 171-177.

39 Además de ello, Mosquera catalogaba al obispo de traidor a la patria. “Carta de Joaquín Mosquera al general Francisco de Paula Santander” (Popayán, 27 de agosto de 1833), 173.

40 “Carta de José María Obando al excelentísimo presidente general Francisco de Paula Santander” (Popayán, 27 de agosto de 1833), 117.

admitiese en la Sociedad y se le reconociese como a uno de sus miembros; ofreciendo por su parte contribuir anualmente con una cuota de cincuenta pesos para el fomento de la educación primaria, y habiendo sido admitido se acordó que se inscribiese en la lista de la Sociedad de educación elemental.⁴¹

Con la suscripción como socio del obispo Jiménez, el conflicto entre este y la Seepp llegaba a su fin. ¿Fue este realmente el final del enfrentamiento? ¿Qué llevó a que se admitiera al obispo en la asociación? La membresía de Jiménez no garantizó el fin del enfrentamiento con un segmento del poder local payanés, el cual se agudizó en los días venideros, pese a la positiva intervención a favor del obispo por parte del secretario del Interior y Relaciones Exteriores de la Nueva Granada, Lino de Pombo, cuñado de Joaquín Mosquera.

El conflicto entre el obispo Jiménez y los líderes de la Seepp se reactivó después de su suscripción a la asociación. En una carta que Jiménez le dirigió al presidente Santander le solicitaba el pasaporte con el objetivo de regresar a España, ya que él y su secretario eran objeto de persecuciones por parte del grupo político liderado por Joaquín Mosquera. En el mismo documento, el obispo ponía en tela de juicio el carácter republicano de la asociación señalando que su objetivo era el de “aumentar [el] funesto partido” de Mosquera y sus doce amigos para incrementar el poder local⁴². Para refutar la afirmación del obispo, Mosquera le dirigió una carta a Santander en la que relataba las acciones que había realizado la asociación y el altruismo de sus miembros, colaboradores y benefactores:

Se está ya techando nuestra magnífica escuela; una comisión está haciendo los muebles; otra está imprimiendo los cuadros de lectura; otra está imprimiendo los reglamentos de disciplina; otra está imprimiendo los catecismos en número de mil cada uno; una señora está imprimiendo otro compendio de religión; tenemos albañiles y carpinteros que trabajan por la mitad o la tercera parte menos del salario; otra comisión va a formar una pequeña escuela de maestros,

41 *Constitucional del Cauca* (Popayán), 7 de septiembre de 1833, BLAA, HLLM.

42 “Carta de Salvador [Jiménez] obispo de Popayán al excelentísimo señor presidente Francisco de Paula Santander” (Popayán, 10 de septiembre de 1833), en Mendoza Pérez, Diego, Jesús M. Henao y Gerardo Arrubla, eds. *Archivo Santander. Francisco de Paula Santander*, vol. XIX (Bogotá: Academia Nacional de Historia, 1913), 181-183.

monitores y veinte niños para que sirva *de cuadro* y admita cuantos quepan cuando se acabe el local.⁴³

La descripción de Mosquera buscaba edificar un discurso alejado de pretensiones políticas y económicas. El propósito era mostrarle al presidente de la Nueva Granada que la asociación no buscaba intereses individuales, sino colectivos, y que quería contribuir a la construcción de un ciudadano acorde con los parámetros liberales, republicanos y religiosos mediante la educación y el consenso en la asociación.

Santander consultó a Joaquín Mosquera sobre el futuro del prelado y qué se debía hacer con este. Atendiendo a la petición del presidente granadino, Mosquera debatió el asunto con su grupo político, cuya respuesta fue:

El primero [Santiago Arroyo] fue de opinión que el gobierno debía requerirlo seriamente para que separase esa Secretaría [de Instrucción Pública] y reformase su Seminario [franciscano], aduciendo prácticas y leyes; el segundo [Rafael Mosquera] dice que desea que se vaya o le den su pasaporte [y se marche al Ecuador]; el tercero [Manuel José Mosquera], que desearía se enmendase para bien de la Iglesia y del pueblo.⁴⁴

A las citadas opiniones se le unía la de José María Obando, quien expresaba que debía dársele el pasaporte a Jiménez para que dejara de ser un obstáculo político⁴⁵. El consenso del grupo político payanés liderado por Mosquera era quitarle participación política al obispo ya que, según Mosquera, este, “lejos de poder servir a ningún partido, lo perjudica”⁴⁶. El círculo político de Joaquín Mosquera estaba integrado por su pariente Santiago Arroyo; su primo, el abogado José Rafael Mosquera, y su hermano Manuel José Mosquera, todos integrantes de la Sepp. Esto indica que las asociaciones estuvieron

43 “Carta de Joaquín Mosquera al general Francisco de Paula Santander” (Popayán, 13 de octubre de 1833), en Mendoza Pérez, Diego, Jesús M. Henao y Gerardo Arrubla, eds. *Archivo Santander. Francisco de Paula Santander*, vol. XIX (Bogotá: Academia Nacional de Historia, 1913), 204.

44 “Carta de Joaquín Mosquera al general Francisco de Paula Santander” (Popayán, 13 de octubre de 1833), 203-204.

45 “Carta de José María Obando al excelentísimo presidente general Francisco de Paula Santander” (Popayán, 17 de septiembre de 1833), en Martínez Delgado, Luis y Sergio Elías Ortiz, eds., *Epistolario y documentos oficiales del general José María Obando*, t. I (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, Kelly, 1973), 119.

46 “Carta de Joaquín Mosquera al general Francisco de Paula Santander” (Popayán, 27 de agosto de 1833), 175.

fuertemente ligadas a lo político, ya que la legislación no se lo impedía⁴⁷, por lo cual se convirtieron en canalizadoras de los proyectos políticos de los poderes locales, regionales y nacionales. Además, el factor de que todos fueran abogados estrechaba los lazos entre estos y el presidente Santander, quien también era hombre de leyes.

Hasta el momento los documentos nos revelan una victoria del grupo liderado por Joaquín Mosquera sobre el prelado, pero los hechos tomaron un rumbo inesperado, tanto, que en 1835 el obispo Jiménez fue elegido presidente de la Seep. Debemos preguntarnos: ¿Qué sucedió para que Jiménez llegara a ocupar tan importante cargo en la asociación por encima de socios y personajes políticos como José Antonio Arroyo, Manuel José Castrillón, Tomás Olano y Manuel María Luna? Una carta que le dirigió Mosquera al presidente Santander nos puede dar pistas para ir tejiendo una respuesta del interrogante planteado. Al final del documento Mosquera insertaba una información muy reservada: “El Padre [Fernando] Racines, que hasta ahora había trabajado como amigo de Obando, ha firmado el papel a favor del Obispo, y está trabajando para que Obando no le ataque más”⁴⁸.

El rumbo que tomó el conflicto a favor, en cierta medida, de Jiménez se debió, fundamentalmente, a tres factores. El primero fue la fuerte relación de amistad que existía entre el obispo y Lino de Pombo, quien se desempeñaba como secretario del Interior de la Nueva Granada y mano derecha de Santander, por lo que suponemos que Pombo entró a mediar en el conflicto a favor del prelado. El segundo se relaciona con una carta de diciembre de 1833, en la que Jiménez le comunicaba a Joaquín Mosquera que contribuiría anualmente con 500 pesos

47 El decreto del 8 de noviembre de 1828 prohibía las reuniones secretas, ya que fueron catalogadas de conspiradoras, pero no las asociaciones ni su participación en política. De igual manera, los artículos 58 y 59 de la ley del 18 de mayo de 1841 prohibían las asociaciones con objetivos políticos si lo hacían de forma secreta. “Decreto que prohíbe las reuniones de sociedades y confraternidades secretas” (8 de noviembre de 1828), en *Codificación nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912, por la Sala de Negocios Generales del Consejo de Estado*, t. III, años de 1827 y 1828 (Bogotá: Imprenta Nacional, 1925), 437, Archivo Histórico del Atlántico (AHA), Colección Hemerográfica (CH); “Ley sobre policía general” (18 de mayo de 1841), *Codificación nacional de todas las leyes de Colombia*, t. IX, años 1841 y 1842, 226, AHA, CH.

48 “Carta de Joaquín Mosquera al presidente general Francisco de Paula Santander” (Popayán, 24 de septiembre de 1833), en Mendoza Pérez, Diego, Jesús M. Henao y Gerardo Arrubla, eds. *Archivo Santander. Francisco de Paula Santander*, vol. XIX (Bogotá: Academia Nacional de Historia, 1913), 194.

a la asociación⁴⁹. El lector se preguntará cómo el hecho descrito influyó en el destino del conflicto. En una ya citada epístola de Mosquera a Santander, el primero describía la labor altruista de la Seep para rebatir la visión negativa que le había dado de esta el obispo payanés. Por ello, la contribución de 500 pesos de Jiménez demostraba el altruismo requerido para integrar la asociación, y sobre todo su compromiso con la educación republicana.

El tercer factor tiene que ver con el hecho de que Jiménez logró que parte del clero que antes estaba a favor del grupo liderado por Mosquera lo apoyara, pero ¿por qué era tan importante este segmento del clero payanés en la dinámica del conflicto y la política local? La respuesta la puede proporcionar una carta que le dirigió el obispo Jiménez a Santander en 1836: “Aquí hemos estado con las elecciones, que han sido muy pacíficas; a mí me tocó ser elector también, sin saber cómo, y *con mis curas y otros amigos he hecho cuanto he podido a favor del General Obando*”⁵⁰.

La incursión en el terreno de la educación por parte de la asociación y su confrontación con el obispo Jiménez evidencian que la discusión entre el Estado y la Iglesia trascendía la esfera ideológica y estaba fuertemente relacionada con las dinámicas políticas de la época. Mosquera consideraba que el obispo Jiménez era un obstáculo para los objetivos educativos republicanos, por lo cual realizó todas las acciones posibles para que este fuera removido de su cargo en la Secretaría de Instrucción Pública de la provincia de Popayán. De esta manera les quitaría al prelado y la Iglesia la potestad sobre la educación que tenían en la región.

La educación fue uno de los pilares de la Seep, y esta no se centró exclusivamente en el género masculino sino que se extendió al femenino, por lo que la mujer participó de las formas de sociabilidad establecidas por la mencionada asociación. En este sentido, es preciso apuntar que en las últimas décadas las investigaciones han mostrado cómo existió participación de diversos actores

49 “Carta del obispo de Popayán Salvador Jiménez a Joaquín Mosquera presidente de la Sociedad de Educación Primaria” (Popayán, 12 de diciembre de 1833), en *Suplemento, Constitucional del Cauca* (Popayán), 18 de diciembre, 1833, BLAA, HLLM.

50 “Carta del obispo de Popayán Salvador Jiménez al presidente Francisco de Paula Santander” (Popayán, 16 de agosto de 1836), en Mendoza Pérez, Diego, Jesús M. Henao y Gerardo Arrubla, eds. *Archivo Santander. Francisco de Paula Santander*, vol. XIX (Bogotá: Academia Nacional de Historia, 1913), 251-252. Los énfasis son nuestros.

en la vida política decimonónica granadina, y en especial de la mujer, de lo que se deriva una serie de preguntas: ¿Cómo era la participación de la mujer en la vida asociativa? ¿Qué implicaba que la mujer participara de la vida asociativa? ¿La participación de la mujer en las asociaciones fue un elemento clave de la vida política? ¿Qué tanta era la injerencia de la mujer en el espacio público y político de la ciudad y provincia de Popayán? A continuación trataremos de darles respuesta a los interrogantes planteados.

5. LA MUJER Y LA SEEPP

En noviembre de 1833 el consejo directivo de la SeepP creó la comisión de señoras con el objetivo de que se ocupara de vigilar la educación femenina en la provincia. La comisión estuvo integrada por Gertrudis Cajiao, Juana Rivera, María Josefa Hurtado, Nicolasa Coz y Villar, Ana María Olave, María Josefa Mosquera, Rosa Pacheco, Rosalía Cervera, Francisca Ulloa, María Josefa Prieto, Ana María Velasco, Matilde Pombo, Javiera Moure y Vicenta Mosquera, todas pertenecientes a la élite payanesa y emparentadas con los socios miembros del consejo administrativo de la SeepP. Es posible que el lector advierta este hecho como algo irrelevante en la vida política granadina, pero si atendemos a toda la discusión que se generó alrededor de la educación y la Iglesia por parte de los dirigentes provinciales y centrales, podemos observar que adjudicarle dicha responsabilidad a la mujer sentaba un significativo precedente político.

La comisión de señoras estableció los miércoles como el día de sus reuniones, a las once de la mañana. Estas se llevaban a cabo en la casa de la señora María Josefa Hurtado, quien fue elegida presidenta, y Nicolasa Coz y Villar fue designada como vicepresidenta. Al igual que los hombres, las mujeres adaptaron la organización republicana a su comisión, hecho trascendental en la vida pública de Popayán. El consejo directivo de la SeepP nombró a Zenón Pombo y Manuel María Mosquera para que supervisaran la comisión de mujeres.

En la primera sesión del 13 de noviembre, las integrantes decidieron realizar una colecta con el objetivo de conseguir fondos para concluir el local de la escuela de niñas de Popayán (tabla 4). Además, solicitaron al consejo administrativo que se incluyera en la comisión de señoras a Juana Grueso, Ramona Villota, Eusevia Torres, María Ignacia Castro, Ana Scarpett y Catalina Quijano, quienes

en efecto fueron nombradas por el consejo en su sesión del 14 de noviembre de 1833⁵¹. Los hechos de que hubiera dos hombres supervisando la comisión de señoras y de que estas tuvieran que solicitar al consejo directivo de la asociación incluir nuevas señoras en la comisión pueden generar la apariencia de ausencia de decisión y autonomía por parte de las mujeres, pero nuestra hipótesis se inclina por todo lo contrario. ¿Por qué llegamos a dicha conclusión? Si detallamos bien la descripción de los hechos podemos observar que la sesión de la comisión de señoras fue el 13 de noviembre, y en esta se aprobó solicitar que se incluyera a Juana Grueso, Ramona Villota, Eusevia Torres, María Ignacia Castro, Ana Scarpett y Catalina Quijano. Al día siguiente, en la reunión del consejo directivo de la Seep, se aprobó la demanda, lo que nos muestra que las mujeres tenían margen de decisión. Además, el manejo que les dieron a los fondos de la escuela de niñas refuerza la hipótesis de su autonomía.

Un ejemplo de lo afirmado es la decisión que tomó la comisión con respecto a los recursos recolectados en el año de 1836, los cuales se acercaban a los 1.000 pesos. Por ello propusieron que Rafael Mosquera y Vicente Olave dirigieran y supervisaran la obra, mientras que Ignacio Segura y Manuel Esteban Arboleda se encargaron de lo concerniente a los muebles y útiles de la escuela. ¿Cómo actuó el consejo directivo ante la decisión de la comisión de señoras? Dejemos que el documento nos responda: “El consejo verificó el nombramiento de estas comisiones en los socios presentados [...] á fin de que se comience desde luego á trabajar la escuela”⁵².

La participación de las mujeres en la Seep fue fundamental en el devenir de la asociación, ya que ellas impulsaron la educación del género femenino en la provincia. Así, las mujeres de la Seep no estaban sujetas a los dictámenes de los socios hombres, sino que delinearon sus propias normas y reglas y lograron arraigar en las mujeres payanesas el espíritu benefactor y asociativo acorde con las corrientes sociales y políticas que comenzaban a construirse en la Nueva Granda.

51 “Sociedad de Educación Primaria”, *Constitucional del Cauca* (Popayán), 16 de noviembre, 1833, BLAA, HLLM.

52 *Constitucional de Popayán* (Popayán), 15 de enero, 1837, BLAA, HLLM.

REFLEXIONES FINALES

Cabe preguntarse: ¿Cuánto tiempo estuvo en la arena pública la Seapp? ¿Cumplió con sus objetivos la asociación? ¿Qué aportes realizó al campo educativo? ¿Fue realmente una asociación centrada en la educación o una plataforma política local? A principios de 1839 la Seapp había llegado a su fin. El periódico *El Payanés* apuntaba una de las causas de la desaparición de esta: “La sociedad de educación primaria se acababa por consunción, pues ya había desaparecido ese espíritu vivificador de que se sintió animada al principio”⁵³. ¿Esta fue la única causa de la extinción de la asociación? Aunque en las fuentes no está muy claro por qué se disolvió, nos atrevemos a dar unas pinceladas sobre las posibles causas. En primer lugar, el carácter heterogéneo de sus miembros, tanto en el aspecto político como en el ideológico, lo que generó enfrentamientos entre los socios, como lo hemos observado en el ejemplo del conflicto entre el obispo Salvador Jiménez y el grupo liderado por Joaquín Mosquera. Segundo, la disminución de los recursos económicos a partir de 1835, lo que podemos comprobar a través de dos hechos: la escuela de niños fue terminada con un préstamo que realizó Matilde Pombo a la asociación y las obras del local para la escuela de niñas concluyeron en 1843, bajo el liderazgo del presbítero Domingo Ramón Lemos, a raíz de que la comisión de señoras había desaparecido, al igual que la Seapp⁵⁴.

Aunque la asociación desapareció, dejó su legado en el cantón de Popayán y marcó un punto de inflexión en el proceso educativo. En un informe que le remitió el jefe político del cantón de Popayán, Juan Cobo, al gobernador de la provincia, Vicente Cárdenas, describía el estado de las escuelas del dicho cantón. Expresaba que las únicas que no estaban funcionando eran las de Timbío y Tunía por no tener profesores ni recursos para pagarles a estos, los cuales eran obtenidos del impuesto a las reses, además de contribuciones privadas y de rentas comunales⁵⁵. Notamos aquí que la destinación del impuesto a la carne lograda por la Seapp en 1833 continuaba siendo el recurso vertebral de la educación, a lo que se sumaban los aportes privados, también promovidos

53 “Instrucción primaria”, *El Payanés* (Popayán) 15 de septiembre, 1843, BLAA, HLLM.

54 “Escuela de niñas”, *El Payanés* (Popayán), 9 de marzo, 1843, BLAA, HLLM.

55 “Informe del jefe político de Popayán al gobernador de la provincia de Popayán Vicente Cárdenas” (Popayán, 13 de febrero de 1847), ACC, Fondo Archivo Muerto (FAM), paquete 43, legajos 73-87.

por la asociación, lo que nos indica una fuerte influencia de esta en la sociedad payanesa.

Además de las contribuciones a la educación, la Seepp funcionó como plataforma política para sus socios, los cuales ocuparon cargos públicos a nivel nacional, provincial y local (tablas 7 y 8). De esta manera, se fue constituyendo un grupo político en Popayán que giró alrededor de la asociación y sus líderes, de diversa tendencia política —algunos santanderistas-obandistas y otros mosqueristas-arboledistas—, con el objetivo de tejer mayores relaciones de poder en la provincia, tanto político como económico. Para esto último fundaron la Sociedad de Amigos del País de Popayán⁵⁶, la cual no tuvo tanta fuerza en la región y su vida fue muy corta.

Tabla 7. Gobernadores de la provincia de Popayán (1832-1838)

Gobernador	Año	Relaciones políticas de poder
Rafael Diago	1832-1836	Seepp (santanderista-obandista)
Manuel María Mosquera	1836-1838	Seepp (mosquerista-arboledista)

Fuente: Arboleda, *Diccionario biográfico y genealógico*, 144 y ss.

Tabla 8. Jefes políticos del cantón de Popayán (1832-1838)

Jefe político	Año	Relaciones políticas de poder
Nicolás Hurtado	1833	Seepp (mosquerista-arboledista)
Manuel María Mosquera	1834	Seepp (mosquerista-arboledista)
José María Rebolledo	1835	Seepp (mosquerista-arboledista)
Manuel Esteban Arboleda	1836-1837	Seepp (mosquerista-arboledista)

Fuente: Arboleda, *Diccionario biográfico y genealógico*, 17 y ss.

56 “Aviso”, *Constitucional del Cauca* (Popayán), 19 de octubre, 1833, BLAA, HLLM.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Archivos y bibliotecas

Archivo Central del Cauca (ACC), Popayán, Colombia. Sala Mosquera. Fondo Archivo Muerto.

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Colombia. Fondo Academia de Historia Colombiana. Colección José Hilario López.

Archivo Histórico del Atlántico (AHA), Barranquilla, Colombia. Colección Hemerográfica.

Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), Bogotá, Colombia. Hemeroteca Luis López de Mesa. Sala Libros Raros y Manuscritos.

Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá, Colombia. Fondo Anselmo Pineda.

Documentación primaria impresa

Arboleda, Julio. *Prosa de Julio Arboleda. Jurídica, política, heterodoxa y literaria*, editado por Gerardo Andrade González. Bogotá: Banco de la República, 1984.

Mendoza Pérez, Diego, Jesús M. Henao y Gerardo Arrubla, eds. *Archivo Santander. Francisco de Paula Santander*, vol. XIX. Bogotá: Academia Nacional de Historia, 1913.

Martínez Delgado, Luis y Sergio Elías Ortiz, eds. *Epistolario y documentos oficiales del general José María Obando*, t. I. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, Kelly, 1973.

Restrepo, José Manuel. *Diario político y militar*, t. II. Bogotá: Imprenta Nacional, 1954.

Fuentes secundarias

Arboleda, Gustavo. *Diccionario biográfico y genealógico del antiguo departamento del Cauca*. Bogotá: Biblioteca Horizontes, Librería Horizontes, 1962.

Bertrand, Michel. “De la familia a la red de sociabilidad”. *Revista Mexicana de Sociología* 61, n.º 2 (1999): 107-135.

Garavaglia, Juan Carlos. *Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de la Plata, XVIII-*

- XIX. Rosario: Homo Sapiens, 1999.
- . “Servir al Estado, servir al poder: la burocracia en el proceso de construcción estatal en América Latina”. *Almanack. Guarulhos* 3 (2012): 5-26.
- González Bernaldo, Pilar. “Pedagogía societaria y aprendizaje de la nación en el Río de la Plata”. En *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*, editado por Antonio Annino, Luis Castro Leiva y François-Xavier Guerra, 564-592. Zaragoza: Ibercaja, 1994.
- Goodman, Dena. “Sociabilidad”. En *Diccionario histórico de la Ilustración*, editado por Vincenzo Ferrone y Daniel Roche, 215-220. Madrid: Alianza, 1998.
- Loaiza Cano, Gilberto. *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación. Colombia, 1820-1886*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011.
- Pocock, John G. A. *Historia e Ilustración. Doce estudios*. Madrid: Marcial Pons, 2002.
- Quijada, Mónica. “El paradigma de la homogeneidad”. En *Homogeneidad y nación con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX*, editado por Mónica Quijada, Carmen Bernand y Arnd Schneider, 15-55. Madrid: CSIC, 2000.
- Serrano, Sol. “La escuela chilena y la definición de lo público”. En *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, editado por François-Xavier Guerra y Annick Lempérière, 340-362. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Silva, Renán. “Prácticas de lectura, ámbitos privados y formación de un espacio público moderno. Nueva Granada a finales del Antiguo Régimen”. En *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, editado por François-Xavier Guerra y Annick Lempérière, 80-106. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Torre Villar, Ernesto, de la. “Las sociedades de amigos del país y Juan Wenceslao Barquera”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 24 (2002): 5-44.
- Uribe-Urán, Víctor M. *Vidas honorables. Abogados, familia y política en Colombia, 1780-1850*. Medellín: Eafit, Banco de la República, 2008.

Para citar este artículo: Willian Alfredo Chapman Quevedo, “Asociarse para la república: el caso de la Sociedad de Educación Elemental Primaria de Popayán en la década de 1830”, *Historia Caribe* 22 (Enero-Junio 2013): 133-165.